



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.023/12

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

ANUNCIO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de marzo 2012, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el concurso para la adjudicación de la concesión de explotación del Bar municipal "El Sotanillo", por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

El Pliego estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de éste anuncio en el B.O.P., simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, si bien la licitación será aplazada, si de presentasen reclamaciones contra el Pliego en el plazo indicado.

El extracto del Pliego, es el siguiente:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.- La explotación del bar municipal "El Sotanillo", sito en la Plaza de la Iglesia núm. 5, para destinarlo a la actividad de Bar-Cafetería.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- UN año, renovable por un año más.

3.- TIPO DE LICITACIÓN.- Cuatro mil (4.000,00) euros, impuestos no incluidos. Son evaluables:

- Propuestas de mejoras en el local y valor económico.
- Mejor precio ofertado.
- Realización de actuaciones en local anexo (cine), que no es objeto de concesión.
- Disponibilidad de horario de apertura.
- Experiencia demostrable por servicios prestados en establecimientos de las mismas condiciones.

4.- GARANTÍAS.- PROVISIONAL: 120,00 €. DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En la Secretaría General, de 9,00 a 14,00 horas, durante los quince días naturales siguientes al de publicación del anuncio en el B.O.P. De coincidir en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

6.- APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, aplazándose de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente hábil, a las 14,00horas. La Mesa de Contratación formulará propuesta de adjudicación que elevará al órgano de contratación.



7.- ADJUDICACIÓN.- El órgano de contratación adjudicará el contrato en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de apertura de proposiciones.

8.- MODELO DE PROPOSICIÓN.

D., con domicilio en Calle, núm., N.I.F., (en el caso de actuar en representación como apoderado de, con domicilio en, Calle, núm, C.I.F. o N.I.F. núm, teléfono, fax), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Peguerinos, así como de las condiciones y requisitos para concurrir a la contratación mediante concurso procedimiento abierto, del contrato para la CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR “EL SOTANILLO”, de Peguerinos, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a la misma.

A éste efecto hace constar que, conoce los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente los requisitos de la misma, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, comprometiéndose en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo el mencionado contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a cumplir las prestaciones del mismo en caso de resultar adjudicatario, por el precio de euros anuales, más el I.V.A. (letra).

(fecha y firma del solicitante)

Peguerinos, a 5 de marzo 2012.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.